

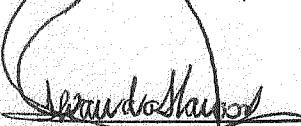
# OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del décimo cuarto día del mes de Abril del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OPORBOL OPERADOR PORTUARIO BOLIVARIANO S.A. EN LIQUIDACIÓN, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con 799 acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, la compañía CALESMERALDA S. A., quien concurre con 1 acción de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, distribución de beneficios sociales. Ante la ausencia del Administrador de la compañía, por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, se declara instalada la sesión, y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** los Informes de los señores

Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

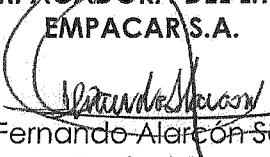


Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



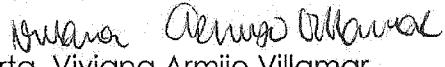
Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**

**D. EMPACADORA DEL LITORAL  
EMPACAR S.A.**



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**Accionista**

**p. CALESMERALDA S.A.**



Sra. Viviana Armijo Villamar  
**Accionista**